



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-68046

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Alicia Beatriz Peñeñory en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo de Profesor Asociado (DE) por concurso- del Departamento de Química Orgánica , en razón de haber sido designado interinamente, en un cargo de Profesor Titular -DE-;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se otorgue licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Alicia Beatriz **PEÑEÑORY (Legajo 20.011)** en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** por concurso- del Departamento de Química Orgánica, a partir del **07-05-2009** y hasta el **31-07-2009**; todo con cargo al **Art. 13°, ap. II, inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod. 894/79.

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 282

AC. ee.



Prof. Dra. MARCELA E. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC